

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

ANUNCIO. Extracto de la convocatoria de los Premios Samaín 2026.

BDNS (Identif.): 932910.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/932910>).

Primera.—*Objeto.*

Esta convocatoria dispone de tres líneas de actuación, dentro de la temática de Samaín:

- Diseño y composición del interior de locales y escaparates de comercios, bares y restaurantes.
- Concurso de fachadas y jardines.
- Concurso infantil de disfraces en la modalidad de individual y grupos.

Segunda.—*Período de inscripción, exhibición y condiciones.*

Los establecimientos participantes deberán inscribirse en la Oficina de Turismo en c/ Marqués de Canillejas, 1 (Antigua Lonja de Pescado) Llanes, en horario de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.30 h. El plazo de inscripción comienza el martes 20 de octubre de 2026 y finaliza el miércoles 28 de octubre de 2026 a las 18.30 h.

E-mail: turismo@ayuntamientodellanes.com Teléfono: 98540.01.64

Entrega de premios: 31 de octubre de 2026 a las 21:30 en el Ayuntamiento de Llanes.

Tercera.—*Aceptación de las bases.*

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

Cuarta.—*Protección de datos.*

Los datos de carácter personal de las propuestas presentadas se integrarán en la base de datos del Ayuntamiento de Llanes y serán utilizados a los solos efectos de promover este premio.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación o portabilidad podrán ser ejercidos mediante instancia dirigida a Excmo. Ayuntamiento de Llanes.

Quinta.—*Bases específicas para interior de locales y escaparates.*

El tema será alusivo a Samaín, y se valorará: La creatividad y originalidad, la modernización e innovación, la iluminación, el diseño y composición del interior de locales y escaparates.

Los establecimientos mantendrán la decoración al menos desde el miércoles 28 de octubre al domingo 1 de noviembre de 2026, ambos inclusive. Los días 28, 29, 30 y 31 de octubre el jurado valorará la decoración de los establecimientos participantes.

La Iluminación de los establecimientos será, como mínimo, hasta las 21:00h.

Se valorará, no siendo obligatorio, si figuran en el escaparate los artículos de venta habitual en el establecimiento.

Podrán concurrir al concurso todos los establecimientos del concejo de Llanes.

El jurado será designado por el Excmo. Ayuntamiento de Llanes y el fallo será inapelable. Los premios, si así lo estimase el jurado, podrán declararse desiertos.

Se establecen los siguientes premios:

- Comercios.
 - 1.º premio 200 €.
 - 2.º premio 150 €.
 - 3.º premio 100 €.
- Bares y restaurantes.
 - 1.º premio 200 €.
 - 2.º premio 150 €.
 - 3.º premio 100 €.



Los premios se abonarán por el Ayuntamiento mediante transferencia bancaria.

Sexta.—Concurso de fachadas y jardines:

El tema será alusivo a Samaín, y se valorará: La creatividad y originalidad, la modernización e innovación, la Iluminación, el diseño y composición de las fachadas y los jardines. El Jurado será designado por el Ayuntamiento de Llanes y el fallo será inapelable. Los premios, si así lo estimase el Jurado, podrán declararse desierto.

Las fachadas y jardines mantendrán la decoración al menos desde el miércoles 28 de octubre al domingo 1 de noviembre de 2026, ambos inclusive. Días en los que el jurado valorará la decoración de los establecimientos participantes.

La Iluminación será como mínimo hasta las 22:00 h.

El tema será alusivo a Samaín, y se valorará: La creatividad y originalidad, la modernización e innovación, la iluminación, el diseño y composición de las fachadas. El jurado será designado por el Ayuntamiento de Llanes y el fallo será inapelable. Los premios, si así lo estimase el jurado, podrán declararse desierto.

Se establecen los siguientes premios:

- Categoría fachadas y jardines
 - 1.º premio 250 €
 - 2.º premio 200 €
 - 3.º premio 150 €
 - 4.º premio 100 €
 - 5.º premio 50 €

Los premios se abonarán por el Ayuntamiento mediante transferencia bancaria.

Séptima.—Concurso infantil de disfraces de Samaín.

El objeto es el apoyo, promoción y difusión de la actividad del sector comercial de la ciudad, al tiempo que se fomenta la ambientación de Samaín en la villa de Llanes, a través de un concurso infantil de disfraces.

Se premiarán los disfraces que mejor se ajusten a los criterios establecidos en las bases.

Los participantes deberán inscribirse en la Oficina de Turismo en c/ Marqués de Canillejas (Antigua Lonja de Pescado) Llanes, en horario de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.30 h. El plazo de inscripción comienza el martes 20 de octubre de 2026 y finaliza el sábado 31 de octubre a las 14.00 h.

El jurado será designado por el Ayuntamiento de Llanes. En su valoración tendrá en cuenta: 1.º el diseño, los materiales utilizados y la realización del disfraz, 2.º la originalidad, 3.º la puesta en escena, 4.º la participación y 5.º la animación.

El fallo del jurado será inapelable.

Los premios, si así lo estimase el jurado, podrán declararse desierto.

Los participantes deberán llevar en un lugar bien visible el dorsal identificativo que les será entregado en el momento de la inscripción con la categoría a la que pertenecen. Categoría individual (hasta tres personas), categoría grupo (a partir de cuatro personas).

Aquellos disfraces que cuenten con más de dos personas deberán tener mayor número de participantes menores de 16 años.

No está permitido el uso de pirotecnia.

Los concursantes serán responsables de los daños que puedan ocasionar los elementos o artilugios que utilicen en su disfraz.

El jurado valorará a los participantes a lo largo del desfile de ánimas que tendrá lugar de 20:00 a 21:00 horas, y que recorrerá la calle principal de Llanes y comenzará delante del Ayuntamiento.

Se establecen los siguientes premios:

- Categoría individual (hasta 3 personas).
 - 1.º premio 120 €
 - 2.º premio 90 €
 - 3.º premio 60 €
- Categoría grupo (a partir de 4 personas).
 - 1.º premio 200 €
 - 2.º premio 150 €
 - 3.º premio 100 €.

Los premios se abonarán por el Ayuntamiento mediante transferencia bancaria.

Si algún premio quedara desierto se podrá incluir en el listado de participantes otra categoría.

Llanes, a 2 de octubre de 2026.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2026-08128.